PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÌDICAS

ACTA DE GRADO N° S.G- 5501

En la ciudad de Bogotá el día 30 del mes de julio de 2012 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ABOGADO

A

DANIEL GONZALEZ MARTINEZ

identificado(a) con CC N° 1020723711 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 143857 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 30 de julio de 2012.

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
BOGOTÁ

189143

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ACTA DE GRADO N° S.G- 5748

En la ciudad de Bogotá el día 5 del mes de junio de 2014 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO DEL MERCADO DE CAPITALES

A

DANIEL GONZALEZ MARTINEZ

identificado(a) con CC N° 1020723711 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 153443 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 5 de junio de 2014.

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Secretaría General

201699

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio San Bartolomé La Merced

Compañía de Jesús

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución No. 3200 del 02 de Octubre de 2002

Confiere a

Daniel González Martínez

Identificado con C.C. No. 1.030.123.710 de Usaquén - Bogotá

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en Bogotá, D.C. a 1 de julio de 2005

0930